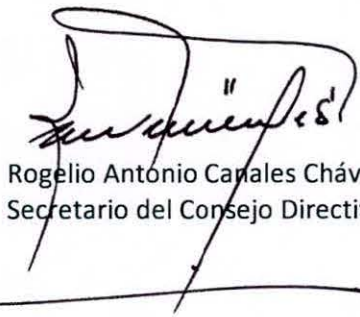


ACUERDO No. 105-CNR/2018. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número ocho de la agenda aprobada, denominado: Informes de la Dirección Ejecutiva, subdivisión ocho punto dos: Misión Oficial del Director Ejecutivo, para participar como observador en la reunión del Comité Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Desarrollo (IBEPI), los días 19 y 20 de agosto de este año;** desarrollado en la sesión ordinaria número trece, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del veinticinco de julio de dos mil dieciocho; expuesto por el Director Ejecutivo, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez; en uso de sus atribuciones legales y de conformidad a las instrucciones del señor Presidente de la República, comunicadas por el señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República,

ACUERDA: I) Aprobar la Misión Oficial del Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros –CNR-, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez, **los días 19 y 20 de agosto de este año, para participar como observador en la reunión del Comité Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Desarrollo (IBEPI).** Se hace constar que el CNR no incurrirá en ningún gasto por la participación en el evento expresado. **II) Comuníquese.** San Salvador, treinta y uno de julio de dos mil dieciocho.



Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



